

# Habilitando remediación social y ambiental

El enfoque del FSC para abordar la conversión y los daños pasados

¿En qué consiste el paquete de trabajo sobre conversión, asociación y remediación?



**Política para la Asociación modificada (PpA)**  
- Definición de actividades destructivas por parte de un grupo empresarial inaceptables para el FSC



**Procedimiento de Divulgación (PdD)**  
- Procedimiento para la selección de organizaciones que solicitan la asociación.



**Política para Abordar la Conversión (PAC)**  
- La posición del FSC sobre la conversión y las disposiciones asociadas.



**Marco de Remediación del FSC (MR)**  
- Requisitos de remediación para daños sociales y ambientales en el pasado.

**Resultados** previstos:

- Permitir un **enfoque no judicial** para la remediación de los daños ambientales y sociales.
- **Fortalecer la posición del FSC sobre la conversión**, al tiempo que se fomenta la restauración y la restitución.
- Permitir y animar a **más organizaciones** a que realicen cambios positivos a través de la remediación.
- Aumentar la transparencia en torno a la **propiedad y la responsabilidad corporativas** por la conversión y otras actividades destructivas.
- **Detectar las actividades destructivas más temprano** y garantice la reparación antes de que las organizaciones ingresen al sistema FSC.

¿Cuál política o procedimiento se aplica cuándo?

Política para la Asociación (PpA)		Efectiva: 1 de enero
No se aplican políticas y procedimientos anteriores a 1994	Aplicación de PpA V2	PpA V2 & V3 aplican
	1994	2022 2023
Procedimiento de Divulgación (PdD)		Efectiva: 1 de julio
No se aplican políticas y procedimientos anteriores a 1994	No se requiere una evaluación para las organizaciones asociadas	Revisión de nuevas organizaciones que se unen al FSC
	1994	2022 2023
Política para Abordar la Conversión (PAC)		Efectiva: 1 de julio
No se aplican políticas y procedimientos anteriores a 1994	31 de diciembre 2020: Fecha de corte para la conversión Tierra convertida desde 1994 hasta la fecha de corte para la conversión elegible para certificación #	Tierra convertida después de la fecha de corte para la conversión no es elegible para certificación
	1994	2021 2023
Marco de Remediación del FSC (MR)		Efectiva: 1 de julio
No se aplican políticas y procedimientos anteriores a 1994	Remedio para ... ... tierra convertida entre el 1 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 2020	
No se aplican políticas y procedimientos anteriores a 1994	Remedio para ... Actividades inaceptables según lo definido por PpA V2	Remedio para ... Actividades inaceptables según lo definido por PpA V2 & V3
	1994	2023

# Elegibilidad para la certificación depende del remedio provisto, según el MR

## Escenarios de conversión y rutas de remediación

### Rutas a certificación de manejo forestal de la Unidad de Manejo (UM) 1994-2020

Organización directa o indirectamente **involucrada** en conversiones en la UM:



Organización **no involucrada** en conversiones en la UM:



#Superficie restaurada (parcial o total) dedicada a objetivos de conservación.

### Asociación con el FSC hasta 2023

Grupo corporativo involucrado en una **conversión significativa**



**Remediación plena** de todos los daños ambientales y sociales



**Requisitos adicionales**

## Cambios más significativos al sistema del FSC

Tema	Práctica actual	Cambios introducidos	Efecto en el sistema FSC
<b>PpA, PAC y Marco de Remediación</b>			
1. Reparación de daños sociales y ambientales en el pasado	No se exige ninguna remediación a las organizaciones no involucradas en una conversión cuando se pretende obtener la certificación. Los requisitos de remediación se desarrollan caso por caso para las infracciones de la PpA.	Se exigirá una remediación social y ambiental para la certificación de tierras convertidas entre 1994 y 2020.  Para que un grupo corporativo pueda asociarse, se exigirá la remediación de los daños sociales y ambientales causados por actividades inaceptables a través de requisitos estandarizados.	El FSC está a la vanguardia en la creación de una vía no judicial de acceso a la remediación en el sector forestal, fomentando la restauración y la remediación social.  Proceso estandarizado y coherente para proporcionar remediación, siguiendo los procesos del CLPI para los titulares de derechos afectados.
2. Armonización general	El concepto de conversión no está armonizado para la certificación y la asociación.	La PpA, la PAC y el Marco de Remediación utilizan términos y conceptos armonizados en función del momento de aplicabilidad.	Marco normativo más claro de aplicar, más coherente. Fuerte armonización entre los requisitos para la asociación (PpA) y la certificación forestal (PAC), a la hora de abordar la conversión realizada en el pasado a través de un Marco de Remediación integrado.
<b>Política para la Asociación (PpA)</b>			
3. Alcance de actividades inaceptables	Las actividades inaceptables se centran en las operaciones forestales.	Las actividades se amplían a operaciones en el sector de los productos forestales, así como a operaciones de silvicultura.	Se cubre una gama más amplia de actividades de los grupos corporativos en toda la cadena de suministro de productos forestales.
4. Revisión de organizaciones	No hay una revisión activa antes de la asociación con el FSC. La PpA funciona de forma reactiva.	Se introducen requisitos de divulgación de información y un proceso de revisión.	Detección más temprana de organizaciones no comprometidas con los valores del FSC, reforzando así la capacidad del FSC para proteger su reputación.
5. Definición de responsabilidad	Se define a través de la propiedad mayoritaria, mediante una participación mínima del 51% en una operación.	Definido en términos de control bajo una gama más amplia de escenarios. Para más detalles, consulte la página 19 del <a href="#">Folleto Informativo</a>	Mayor gama de organizaciones cubiertas, lo que protegerá aún más la reputación del FSC. Se ha armonizado con la definición de la iniciativa del Marco de Responsabilidad (Accountability Framework initiative, AFI).

## Cambios introducidos y cómo éstos mejoran al FSC

Tema	Práctica actual	Cambios introducidos	Efecto en el Sistema FSC
<b>Política para la Asociación (PpA)</b>			
6. Conversión inaceptable	Umbral de "significativa" superado cuando el 10 % o 10,000 ha de bosque bajo la responsabilidad de la organización, o cualquier bosque AVC, se ha convertido en los últimos cinco años.	La actividad inaceptable de conversión de la cubierta forestal se ha alineado con todos los aspectos de la PAC.  Se ha eliminado el término 'significativo'.	Se considerarán inaceptables conversiones que no eran detectables previamente como violación de la PpA.
<b>Política para Abordar la Conversión (PAC)</b>			
7. Definición de conversión	No existe una definición de conversión; se regula en los Criterios 6.9 y 6.10 de los Principios y Criterios (PyC) del FSC como, "un cambio de bosques naturales a plantaciones o de bosques naturales o plantaciones en sitios convertidos de bosques naturales a otros usos de la tierra".	Nueva definición de conversión a aplicar a partir de 2020: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio duradero de la cubierta forestal natural o de las áreas de Alto Valor de Conservación (AVC), inducido por la actividad humana.</li> <li>La degradación gradual de bosques se considerará conversión.</li> </ul>	Establecimiento de una definición más sólida y completa que la que actualmente figura en el marco normativo del FSC.  La definición sólo se adoptará si se aprueban los cambios en los PyC del FSC a través de la Moción 37/2021 en la AG 2022.
8. Fecha de corte	No se certifican las tierras convertidas después de 1994 si la organización estuvo involucrada en la conversión.  Si la organización no estuvo involucrada, la tierra puede ser certificada (laguna de propiedad).	Las tierras convertidas (no sólo los bosques naturales, sino también las zonas de AVC) después de 2020 no podrán optar a la certificación.  Las tierras convertidas entre 1994 y 2020 podrán optar a la certificación tras un proceso de remediación de los daños sociales y ambientales.  El nivel de remediación está relacionado con el nivel de involucramiento de la organización en la conversión realizada en el pasado. Véase la página 2 para conocer las rutas de remediación.	El FSC podrá contribuir a la remediación de los daños causados en el pasado, a la vez que reforzará su posición para la futura armonización con los objetivos de deforestación cero posteriores a 2020, exigidos por la comunidad internacional.  Se cierra la laguna de la propiedad.
9. Conversión mínima	Los PyC y los Indicadores Genéricos Internacionales (IGIs) permiten una conversión limitada (5% de la UM) si hay beneficios de conservación demostrados, y no se dañan los AVC.  No se indica claramente si se trata de un 5% antes de la certificación, después de la certificación, o ambos.	Se permite una conversión mínima del 5% de una UM si se demuestra que existen beneficios sociales y de conservación, y no se dañan los AVC.  Se aclara que la conversión mínima no puede superar el 5% en total.	Se refuerza el concepto de conversión mínima y se ofrece mayor claridad para su implementación.  No crea obstáculos para los proyectos sociales y de conservación (por ejemplo, desarrollo comunitario).
<b>PAC y Marco de Remediación</b>			
10. Requisitos de conservación	Los IGIs requieren que al menos el 10% de la UM sea designada como Red de Áreas de Conservación (RAC).	La certificación de tierras convertidas sólo es posible después de cumplir los requisitos adicionales de conservación, junto con el requisito de los IGIs.  Umbral de conservación adicional del 20% fijado por el Marco de Remediación.	Aumento de la superficie de tierra manejada únicamente con fines de conservación.